



Ilustre Municipalidad de
La Serena

PERMISO Nº 90

Vista la solicitud presentada por Empresa de Entretenimiento Kids Time Ltda., R.U.N. 76.496.732-1, en la cual solicita autorización para ejecutar una **OBRA MENOR** correspondiente a **TARIMA DE MADERA PARA JUEGOS INFANTILES** en sector "L" de playa Cuatro Esquinas en Avenida del Mar de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO Nº 12.250/61/1388 de fecha 08 de Noviembre del 2016 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2016 hasta el 15 de Marzo del 2017.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, Decreto Supremo Nº 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica (Decreto Alcaldicio Nº 1147 de fecha 26.05.2001).

CANCELO DERECHOS POR ORDEN Nº 12037 DE FECHA 25.11.2016, POR \$30.176.- FOLIO 1291513.-



PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS

La Serena, 25 de Noviembre del 2016.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.

PNP/SJC